

Córdoba, 03 de abril de 2018.-

VISTO

La aprobación por el Tribunal Especial, designado por Resoluciones Decanales N° 03/2015 y su Modificatoria N° 98/2018, del trabajo de tesis presentado por la doctorando en Matemática Mat. Diana Lorena VALENCIA CASTILLO; y

CONSIDERANDO

Que corresponde, de acuerdo con el Artículo 24° de la Resolución Decanal N° 71/2010, texto ordenado de la Ordenanza HCD N° 02/2005, fijar formalmente la oportunidad en que dicho Tribunal receptará la exposición y defensa oral de la tesis;

Que tanto la doctorando como el Tribunal Especial de Tesis, han cumplido con todos los pasos fijados por el Consejo de Posgrado;

Que el Sr. Secretario de Posgrado, a sugerencia de la Comisión Asesora respectiva, ha propuesto la fecha para dicha reunión.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

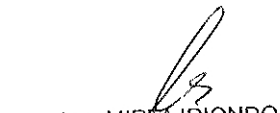
ARTÍCULO 1°: Fijar el día 13 de abril de 2018 a las 14:30 horas, para que el Tribunal Especial reciba la exposición oral del trabajo de tesis titulado "Órbitas nilpotentes en álgebras de Kac Moody afines", correspondiente a la doctorando Mat. Diana Lorena VALENCIA CASTILLO.

ARTÍCULO 2°: Disponer que, a través del Área Económico Financiera de la Facultad, se atiendan los gastos de traslado y viático, según corresponda de acuerdo a la Resolución CD N° 227/2017, que demande la visita del Dr. Marco A. FARINATI.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese a los miembros del citado Tribunal y a la doctorando. Publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 125/2018


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF